



## Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación Universidad Complutense de Madrid

BECAS I+D

**Convocatoria:** Convocatoria de becas predoctorales en Neurociencia 2018.

**Entidad:** Fundación Tatiana Pérez de Guzmán El Bueno.

**Plazo de presentación:** 20 de julio de 2018: [becas.neurociencia@fundaciontatianapgb.org](mailto:becas.neurociencia@fundaciontatianapgb.org)

- un único documento pdf incluyendo toda la información solicitada
- No se admitirá ninguna solicitud con la documentación incompleta.

**Fecha de presentación en la OTRI:** hasta el 13 de julio de 2018. Para tramitar la firma del Vicerrector en la solicitud, enviar pdf con toda la documentación: [otrifund@ucm.es](mailto:otrifund@ucm.es).

**Duración y dotación:** 5 becas/contratos. Dotación: 23.700€ brutos/anuales. Duración: hasta 4 años.

**Características:** El objetivo de las becas/contratos es la realización de una tesis doctoral en Neurociencia enfocada a la comprensión del sistema nervioso humano y de las enfermedades que lo afectan, en un centro o departamento de investigación español.

La Universidad de acogida deberá contratar a los beneficiarios de acuerdo con lo previsto en el art. 21 de la Ley de la Ciencia- Modalidad contrato predoctoral, con anterioridad al 15 de diciembre de 2018.

Además, se ofrecerá la posibilidad de financiar estancias de investigación en un Laboratorio nacional o extranjero. Duración: entre 1 y 3 meses.

### Requisitos:

1. Los solicitantes han de tener nacionalidad española.
2. Estar en posesión, en julio de 2018, de los requisitos de acceso a un programa oficial de doctorado en una universidad española. Específicamente, cumplir alguno de los siguientes supuestos:
  - 2.1. Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso al doctorado, habiendo superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales. De esos 300 créditos ECTS al menos 60 deben corresponder al nivel de máster.
  - 2.2. Estar en posesión de un título oficial de grado español de 300 ECTS o equivalente, sin perjuicio de que estos titulados puedan cursar complementos de formación en el programa de doctorado en que se integren.
  - 2.3. Estar en posesión de un título universitario extranjero. En este caso, los solicitantes deberán presentar en su solicitud el título homologado de dichos estudios, así como el documento de equivalencia de notas medias emitido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).
3. Los solicitantes han de acreditar buen conocimiento del idioma inglés, hablado y escrito.
4. El solicitante deberá haber sido preadmitido en el departamento o centro de investigación donde pretende desarrollar su tesis doctoral, y debe adjuntar el documento de preadmisión a su solicitud.
5. Los directores de tesis deben ser doctores con vinculación de funcionario de carrera de los cuerpos docentes de universidades españolas, o pertenecer a las escalas de investigación del CSIC



## Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación Universidad Complutense de Madrid

---

---

o de los OPIs, o tener vinculación laboral de carácter docente o investigador con la entidad en que vaya a ejecutarse el trabajo de tesis. La vinculación contractual de los directores de tesis deberá cumplirse en el momento de presentación de la solicitud y mantenerse durante todo el tiempo de duración de la beca.

### Documentación:

#### 1. Formulario de solicitud.

La universidad titular del programa oficial de doctorado en que se vaya a desarrollar el doctorado se considera, a los efectos de esta solicitud, la universidad de acogida. No obstante, si el trabajo de tesis se desarrolla en un centro de investigación vinculado o no a esa universidad, se considerará dicho centro como el centro de acogida.

**2. Proyecto de tesis** (máximo 4 páginas). Se especificarán antecedentes, objetivos, actividades a realizar y cronograma. Es obligado aportar los datos del proyecto o proyectos de investigación financiado/s en que se incorporaría el becario incluyendo el compromiso del investigador principal de que se pondrán a disposición del becario los medios necesarios para ejecutar el trabajo de tesis.

3. C.V. completo del solicitante. Se especificará la nota media del expediente académico (el cálculo debe estar realizado en la escala numérica de 0-10) así como el nivel de conocimiento de inglés y otros méritos relevantes.

4. C.V.A del director de tesis (máximo 4 páginas). Se especificarán datos de contacto, datos profesionales (incluyendo la relación laboral con la entidad donde se ejecutará el trabajo de tesis), experiencia en formación de doctores, proyectos de investigación financiados en los últimos 7 años, número de sexenios, hasta diez publicaciones relevantes con indicadores de impacto y otros méritos que considere oportuno destacar.

5. Copia del Título de Grado y de Master o la reserva de tramitación.

6. Copia digital del expediente académico completo incluyendo estudios de pregrado y posgrado.

7. Copia digital del documento nacional de identidad del solicitante por ambas caras.

8. Copia del documento de preadmisión en el departamento o centro de investigación donde se pretende desarrollar la tesis doctoral.

9. La Fundación podrá requerir al solicitante los documentos originales o compulsados que estime oportuno relativos a la información consignada en la solicitud, así como cartas de referencia de profesores o de otras personas relevantes que conozcan al solicitante desde el punto de vista académico o profesional

---

**Más información:** Información adicional: [becas.neurociencia@fundaciontatanapgb.org](mailto:becas.neurociencia@fundaciontatanapgb.org)

### RESPONSABLE DE LA UNIVERSIDAD DE ACOGIDA (UCM):

**Nombre y Apellidos:** Ignacio Lizasoain Hernández

**Cargo:** Vicerrector de Política Científica, Investigación y Doctorado.

**Datos de Contacto:** TF: 91.394.35.85 / 91.394 35.45. Mail: [yr.investigación@ucm.es](mailto:yr.investigación@ucm.es)

**Bases:** <http://fundaciontatanapgb.org/wp-content/uploads/2018/06/Convocatoria-Becas-Neurociencia-2018-1.pdf>

---



Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación  
Universidad Complutense de Madrid

---

**Solicitud:** <http://fundaciontatanapgb.org/wp-content/uploads/2018/06/Formulario-Becas-Neurociencia-2018.pdf>

**Preguntas frecuentes:** <http://fundaciontatanapgb.org/convocatorias/becas-investigacion/convocatoria-becas-predoctorales-neurociencia-2018/#faq>

**Personas de contacto en la OTRI:**

Mar Bellver; [otrifund@ucm.es](mailto:otrifund@ucm.es); 913948415

Pedro Planich; [otrifund@ucm.es](mailto:otrifund@ucm.es); 913946373

---